

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26557** TALLERES ARANDA VEGA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 10 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución núm. 172/2012, dimanante de Autos núm. 1343/10, en la que con fecha 20/9/12, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Talleres Aranda Vega, S.L." con CIF B-41985839 en situación de Insolvencia por importe de 40.048,61 euros de principal, más la cantidad de 8.010 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 20 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120065092-1